

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN****APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2013**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y legislación concordante, atendiendo a que la Corporación, en sesión plenaria del día 15 de marzo de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición pública, anunciado en el *Boletín Oficial de la provincia* núm. 36, del día 27 de marzo de 2013, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, desglosado en los siguientes Anexos:

Anexo I. Clasificación económica del estado de Ingresos y de Gastos.

Anexo II. Relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Corporación, así como las respectivas Plantillas de dichas relaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para 2013, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

ANEXO I**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos.....603.400	Gastos de personal420.453
Impuestos indirectos.....35.000	Gastos en bienes corrientes y servicios738.335
Tasas y otros ingresos.....472.170	Gastos financieros29.000
Transferencias corrientes.....411.331	Transferencias corrientes23.600
Ingresos patrimoniales.....10.900	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales86.500
Enajenación de inversiones reales15.000	Pasivos financieros133.405
Transferencias de capital48.100	TOTAL GASTOS.....1.431.293
TOTAL INGRESOS.....1.595.001	

ANEXO II**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO
Y LABORAL DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS PLANTILLAS****PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO 2013**

Aprobada por el Pleno en sesión 15/03/ 2013

*Funcionarios de carrera***1.- HABILITACIÓN ESTATAL:**

01.- Secretaría-Interventor, 1

BOPSO-50-03052013



2.- ADMINISTRACIÓN GENERAL:

01.- Técnico de gestión, 1

02.- Auxiliar administrativo, 1

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2013

Aprobada por el Pleno en sesión 15/03/2013

SERVICIOS MÚLTIPLES

Encargado, 1

Operario, 2

SERVICIOS MÚLTIPLES Y EDAR

Operario, 1

LIMPIEZA

Operario, 2

SERVICIOS CULTURALES

Auxiliar Biblioteca, 1

Monitor telecentro , 1

DEPORTES

Monitor deportivo, 1

SMAF

Técnico Coordinador, 1

Técnicos, 2

Arcos de Jalón, 17 de abril de 2013.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.

1163

BOPSO-50-03052013